

ALERTA AL INVERSIONISTA

COMUNICADO PÚBLICO # 19

La Superintendencia del Mercado de Valores (en adelante “SMV”), en virtud de la atribución que le confiere la Ley para fortalecer y fomentar las condiciones propicias para el desarrollo del mercado de valores en la República de Panamá y con el propósito de salvaguardar la integridad y estabilidad del mismo, en cumplimiento de la normativa contenida en la Ley del Mercado de Valores, comunica al público lo siguiente:

Que:

Se advierte al público en general que las empresas **Preferred Capital Limited** y **Simas As Latam** no cuentan con registro o licencia emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores, por lo que no están autorizadas para realizar actividades reguladas ni ofrecer servicios sujetos a la supervisión de esta entidad.

En consecuencia, se emite la presente alerta con el fin de advertir y prevenir posibles afectaciones a la ciudadanía, exhortando a la población a ejercer las debidas medidas de precaución antes de realizar cualquier tipo de inversión o transacción relacionada.

En caso de tener preguntas respecto a esta información, solicitamos contactar a la SMV a través de los teléfonos (507) 501-1700, (507) 506-5216, o (507) 506-5218, o por correo electrónico a investigaciones@supervalores.gob.pa o info@supervalores.gob.pa

La lista de todas las entidades autorizadas por la SMV está disponible en nuestro sitio Web www.supervalores.gob.pa

28 de julio del 2026.